



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LX LEGISLATURA

Dip. Carlos Eduardo Felton González
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 25 de Marzo del 2013

C. DIP. ARTEMISA GARCIA VALLE

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE:

En cumplimiento al Cuarto Párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Comisión de Turismo presenta el Informe de Actividades correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura.

Correspondiente del día Primero de Diciembre de 2012 al 27 de Marzo del 2013.

Las actividades realizadas son las siguientes:

- Los días 3 y 4 de Diciembre de 2012 con el tema de Turismo de Deportes, el Diputado- Presidente de la Comisión de Turismo encabezó junto al Gobernador del Estado de Sinaloa Lic. Mario López Valdez y el Alcalde de Mazatlán Alejandro Higuera Osuna la inauguración del Maratón Pacífico 2012, evento turístico- deportivo que atrae al Estado más de 10 mil visitantes de todas partes de la República Mexicana y el extranjero.
- Dentro de los eventos del Triatlón Pacífico participó en la premiación de los competidores, eventos de promoción efectuados de manera previa, captación de recursos para la realización, participación en los eventos para las familias de los competidores como El Festival de la Luz, Festival de Aéreo, etc.



- Durante las dos primeras semanas del mes de diciembre y en el mes de enero, se realizaron diversos foros con los integrantes de la Iniciativa Privada vinculados al área turística para explicar los trabajos y avances en materia legislativa de la LX Legislatura. En dichas reuniones se presentaba el trabajo de 2 años de ejercicio legislativo como a continuación se detalla, englobado todo en la repercusión que traería de beneficio al área económica- turística:
Reunión con Coparmex Mazatlán, acude Dip. Carlos Felton González y Diputado Gerardo Ponce Morales, Presidente y vocal de la Comisión de Turismo.



Reunión con el Consejo de Jóvenes empresarios de Sinaloa



INICIATIVAS Y REFORMAS DE LA LX LEGISLATURA



DETONANTES EN EL AREA ECONOMICA- TURISTICA

REFERENCIA	OBJETIVO
1. * Iniciativa ratificada el ciudadano José Luis Villagrana Olivares, que reforma el artículo 304 del Código Penal, y se reforma el artículo 117 del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Sinaloa. (peculado) PAN.	Tipificar como grave el delito de peculado
2. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos diputados del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma los artículos 18 fracción I y el artículo 112 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.	Propone la creación del municipio de Juan José Ríos.
3. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma la fracción V y reforma la fracción XX, recorriéndose la siguiente del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.	Establecer de forma esporádica el análisis de antidoping a los funcionarios públicos, con la finalidad identificar y apoyarlas en programas para eliminar problemas de adicción.
4. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma la fracción III del artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado	Propuesta para adecuar las comisiones del Congreso a la estructura de del poder ejecutivo.
5. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que contiene la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.	Dotar de una ley de participación ciudadana al estado de Sinaloa. Dictaminada en 25/Julio/2012
6. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Agua	Reformar los tipos de usuarios del servicio de agua potable, en tratándose de casa habitación con local de comercio.



Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa. (PAN)	
7. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. (subsidiario)	En congruencia con los principios de doctrina del PAN, se propone la inclusión del estado subsidiario a Sinaloa.
8. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma el párrafo quinto del artículo 15, la fracción III del artículo 104, el 108 y el 109; se adiciona la fracción XVII al artículo 43, y se adiciona la sección IV con el denominado "Medios de Control Constitucional", al Capítulo IV del Título Cuarto, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.	Establecer los mecanismos de control constitucional a nivel local.
9. Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que adiciona un tercer párrafo al artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.	Establecer un 50% de descuento a las personas adultas mayores y a las personas que discapacidad.
10. *Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma los artículo 94, 95 y 96 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.	Acotar el período para presidir la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y limitar el tiempo para el acceso a la pensión por jubilación.
11. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.	Establecer los centros antirrábicos en el estado y el establecimiento y control de los animales potencialmente peligrosos.
12. * Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la	Se propone aumentar la penalidad por el delito de sustracción de menores.



<p>LIX Legislatura, que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 242 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.</p>	<p>Dictaminada el 29/marzo/2012</p>
<p>13.* Iniciativa ratificada por el ciudadano Dip. Raúl Bojórquez Robles, integrante del grupo parlamentario del PAN que reforma el segundo párrafo del artículo 69; adiciona el artículo 2 bis y un tercer párrafo al artículo 69, de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Establecer la sanción por la venta de bebidas adulteradas.</p>
<p>14.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, que reforma los artículos 23 y 25; y adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Tiene por objeto establecer el examen toxicológico a los choferes de vehículos destinados al transporte público y escolar.</p>
<p>15.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura Ley que Establece el Secreto Profesional Periodístico en el Estado.</p>	<p>Establecer una ley que les permita ejercer la actividad periodística con protección de fuentes información.</p>
<p>16.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura Ley de Extinción de Dominio del Estado de Sinaloa.</p>	<p>En congruencia a la ley aprobada a nivel federal, una propuesta para adecuarla al estado.</p>
<p>17.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, reforma Ley de Hacienda.</p>	<p>Que propone la eliminación de la tenencia vehicular. Dictaminada el 27 de diciembre de 2010</p>
<p>18.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo</p>	



<p>Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura Ley de Atención, Apoyo y Protección de las Víctimas del Delito del Estado.</p>	
<p>19.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura Iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Sancionar el Delito de Trata de Personas.</p>	<p>Dictaminada el 14 de julio de 2011</p>
<p>20.* Iniciativa ratificada por los ciudadanos del Grupo Parlamentario del PAN de la LIX Legislatura, Reforma a la Ley de Salud, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, Código Penal y Código de Procedimientos Penales.</p>	<p>Dotar de facultades al estado para combatir el narcomenudeo. (Dictaminada el 29 de agosto de 2011)</p>
<p>21. Iniciativa del Dip. Carlos Eduardo Felton González, integrante de la LX Legislatura que propone se derogue el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Eliminar del pago de ISAI los arrendatarios financieros, partidos políticos, entidades federativas y municipios, en congruencia al artículo 115 constitucional. (aprobada 23/marzo/2011)</p>
<p>22. Iniciativa del C. Dip. Francisco Salvador López Brito, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar los Artículos 69 y 90 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Tiene por objeto establecer la obligatoriedad de la silla de seguridad para infantes. (aprobada 19/enero/2012)</p>
<p>23. Iniciativa del C. Dip. Carlos Eduardo Felton González, que reforma el artículo 41 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa y el artículo 48 fracción III, Incisos A), B) y C) de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Propone las placas de circulación vehicular permanentes.</p>
<p>24. Iniciativa del C. Dip. Carlos</p>	<p>Propone un mecanismo de</p>



<p>Eduardo Felton González, que adiciona el artículo 13 Bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa.</p>	<p>endeudamiento para los municipios sobre las partidas provenientes del FAIS.</p>
<p>25. Iniciativa de la Dip. Artemisa García Valle, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y del Instituto de Ciencias Penales del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Modificar los requisitos de edad para ingresar a las instituciones de seguridad pública.</p>
<p>26. Iniciativa del Dip. Guadalupe Ernesto García Cota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone la Ley para la Integración al Desarrollo Económico y Social de las Madres Solteras en el Estado de Sinaloa.</p>	<p>Tiene por objeto establecer una serie de programas y acciones a favor del desarrollo económico y social de las madres solteras en el estado.</p>
<p>27. Iniciativa de los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura, que reforma el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Tiene por objeto ampliar los períodos ordinarios de sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa. Dictamen 22 de diciembre/2011</p>
<p>28. Iniciativa de los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura que reforma el artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.</p>	<p>En congruencia a la reforma constitucional, se propone reforma a la Ley Orgánica del Congreso con objeto de ampliar los períodos ordinarios de sesiones.</p>
<p>29. Iniciativa de los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura, que propone nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Se propone una nueva ley orgánica del Congreso del Estado, con el objeto de profesionalizar y aumentar la productividad legislativa, además, de establecer un mejor diseño institucional administrativo.</p>
<p>30. Iniciativa de los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que reforma</p>	<p>Se propone reforma constitucional para la incorporación de las asociaciones público privadas. Aprobada 20/diciembre/2012</p>



<p>la fracción XXI al artículo 43; adiciona la fracción XXIV Bis XXXIV al artículo 43; la fracción XXI Bis, XX Bis A al artículo 65, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.</p>	
<p>31. Iniciativa de los Diputados José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Amado Loaiza Perales, Carlos Eduardo Felton González, Alfredo Vizcarra Díaz y Guadalupe Ernesto García Cota, integrantes de la Comisión de Vivienda de la LX Legislatura del Congreso del Estado, que proponen la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Se propone una ley que establece mecanismos alternativos de solución de controversias, el objeto es que las personas puedan resolver sus conflictos sin intervención de las autoridades, como un mecanismo complementario a la función de la justicia ordinaria.</p>
<p>32. los ciudadanos diputados Guadalupe Ernesto García Cota, Carlos Eduardo Felton González, José Arturo Báez Soto, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Francisco Salvador López Brito, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas y Nadia Haydee Vega Olivas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que adiciona el capítulo XX denominado "Del Sistema de Certificación de la Administración Pública Municipal en Sinaloa", los artículos del 114 al 117, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Tiene por objeto lograr la certificación de los procesos administrativos de los municipios.</p>
<p>33. Dips. Francisco Salvador López Brito y Armando Ochoa Valdez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura, que propone la Ley</p>	<p>Tiene por objeto que en el Estado de Sinaloa se le de un amplio reconocimiento de los pueblos indígenas y comunidades.</p>



<p>de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa.</p>	
<p>34. Carlos Eduardo Felton González, José Arturo Báez Soto, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Francisco Salvador López Brito, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas y Nadia Haydee Vega Olivas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que adiciona un capítulo octavo, denominado de "Del Consejo de Evaluación de la Política Pública Estatal", los artículos del 45 al 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.</p>	<p>Crear el Consejo de Evaluación de la Política Pública Estatal, con el objeto de certificar procesos de la administración municipal y estatal.</p>
<p>35. ciudadana diputada Nadia Haydee Vega Olivas, que propone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Nueva ley que transparente los procesos de adjudicación, licitación de la obra pública.</p>
<p>36. Los ciudadanos diputados Guadalupe Ernesto García Cota y Luis Antonio Cárdenas Fonseca, que adiciona un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa. (PAN) (PRI)</p>	<p>Tiene por objeto mantener el equilibrio presupuestal hasta el final del ejercicio evitando con ello practicas presupuestarias en detrimento del principio de suficiencia financiera que debe regir en la hacienda pública municipal. (registro de pasivos)</p>
<p>37. los ciudadanos diputados Guadalupe Ernesto García Cota, Margarita Lobo Inzunza, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Artemisa García Valle, Nadia Haydee Vega Olivas, Armando Ochoa Valdez, José Arturo Báez Soto, Daniel Gaxiola Díaz, Carlos Eduardo Felton</p>	<p>Reforma al artículo 4 Bis de la Constitución Política del Estado con el objeto de establecer el derecho a la vida desde la concepción. (principios de doctrina y el respeto a la dignidad humana de Acción Nacional)</p>



<p>González, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales y Jesús Ramón Rojo Mancillas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 4 Bis, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	
<p>38. Diputada Artemisa García Valle, que reforma el artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Tiene por objeto elaborar e implementar programas especiales tendientes a prevenir de forma permanente el ausentismo y la deserción escolar en todos los tipos, niveles y modalidades de educación que se imparta en el Estado.</p>
<p>39. Diputado Carlos Eduardo Felton González, que reforma el artículo 33 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado y deroga la fracción I del artículo 175 de la Ley Electoral, ambas del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Tiene por objeto eliminar la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas (ley seca) en las jornadas electorales, dado que impacta en la actividad turística y en la industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANARIC)</p>
<p>40. Los ciudadanos diputados José Arturo Baez Soto, Carlos Eduardo Felton González, Ernesto García Cota, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Francisco Salvador López Brito, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas y Nadia Haydee Vega Olivas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que reforma la fracción XXI al artículo 43; adiciona la fracción XXIV Bis XXXIV al artículo 43; la fracción XXI Bis, XX Bis A al artículo 65, de la Constitución Política del</p>	<p>Establecer un nuevo mecanismo de inversión a través de la figura de contratos de colaboración público-privada, por el objeto de impulsar la inversión del sector privado en construcción de obra pública. Dictaminada 20/diciembre/2012</p>



Estado de Sinaloa.	
41. os ciudadanos diputados Gerardo Ponce Morales, José de Jesús Galindo Rosas, Alejandro Rivera Montoya, Blas Ramón Rubio Lara y Francisco Salvador López Brito, diputados de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, que propone la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.	
42. los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado y otras personas, que propone la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa.	Nuevo marco normativo a favor de la ciencia, tecnología e innovación para el Estado Dictaminada 18/octubre/2012
43. el ciudadano diputado Carlos Eduardo Felton González, que reforma el artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.	Se propone regular el uso de suelo de los establecimientos mercantiles dedicados a la venta de artículos que conforman la canasta básica.
44. Los ciudadanos Diputados Carlos Eduardo Felton González, Samuel Zacarias Lizárraga Valverde, Carlos Alberto Álvarez Ramos, Daniel Gaxiola Díaz y Gerardo Ponce Morales, integrantes de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, que propone la Ley de Turismo para el Estado de Sinaloa.	Un nuevo marco normativo actualizado en materia de turismo.
45. Iniciativa de la ciudadana diputada Artemisa García Valle, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa. (PAN)	Iniciativa que promueve las cuotas de género en materia electoral. Dictaminada el 3/octubre/2012
46. los ciudadanos diputados Francisco Salvador López Brito y Armando Ochoa Valdez, integrantes del grupo parlamentario del Partido	



<p>Acción Nacional de la LX Legislatura, que propone la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	
<p>47. los ciudadanos diputados Guadalupe Ernesto García Cota, Carlos Eduardo Felton González, José Arturo Báez Soto, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Francisco Salvador López Brito, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas y Nadia Haydee Vega Olivas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que adiciona un capítulo octavo, denominado de "Del Consejo de Evaluación de la Política Pública Estatal", los artículos del 45 al 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Se propone la creación de un Consejo de Evaluación de las Políticas Públicas del Estado, en el que también se evaluara el desempeño en los ayuntamientos.</p>
<p>48. el ciudadano diputado Guadalupe Ernesto García Cota, que adiciona los artículos 8, fracciones X y XXII, el artículo 9, fracciones III y XIV y un segundo párrafo al artículo 144, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; y se adiciona el artículo 19, en su fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Se propone una reserva territorial para grupos vulnerables en los municipios.</p>
<p>49. la ciudadana diputada Artemisa García Valle, que reforma el artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Se propone la incorporación de programas especiales para prevenir en forma permanente el ausentismo en las aulas y la deserción escolar.</p>
<p>50. los ciudadanos Diputado Daniel Gaxiola Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del</p>	<p>Un nuevo marco normativo en materia de protección de los no fumadores.</p>



<p>Partido Acción Nacional y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y C. Rosa Elvira Ceballos Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Cultura y los ciudadanos Gerardo Villegas Diaz, Coordinador de Jóvenes Voluntarios de Sociedad Educadora de Sinaloa, A.C.,, Lic. Fabiola Vázquez García y M.C. José Eduardo León Urías, que propone la Ley para la Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de Sinaloa.</p>	
<p>51. los ciudadanos diputados José Arturo Baez Soto, Carlos Eduardo Felton González, Ernesto García Cota, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Margarita Lobo Inzunza, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas y Nadia Haydee Vega Olivas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Se propone un nuevo marco normativo en material de procedimiento administrativo, a fin de unificarlos y dar mayor certeza a los ciudadanos.</p>
<p>52. Iniciativa que reforma las bases cuarta, sexta, séptima y novena del artículo tercero del decreto que Instituye el Premio al Mérito Juvenil del H. Congreso de Estado de Sinaloa, presentada el Diputado Manuel Antonio Pineda Domínguez. (PAN)</p>	<p>Tiene por objeto que la Comisión de Ciencia y Tecnología forme parte de las comisiones calificadores del premio al Mérito Juvenil.</p>
<p>53. Los ciudadanos diputados</p>	<p>Mejorar el procedimiento de</p>



<p>Rosa Elvira Ceballos Rivera, integrante del grupo parlamentario de nueva alianza, diputado Carlos Eduardo Felton González y Margarita Lobo Inzunza, integrantes del grupo parlamentario del partido acción nacional, Diputada Irma guadalupe Moreno Ovalles, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional y diputada Gloria Margarita Santos Aguilar, integrante del grupo parlamentario del partido de la revolución democrática, que reforma los artículos 361 y 390, y la adición de la fracción V, al artículo 383, así como la adición de un Capítulo IV Bis, al Título VI, del Libro Primero, del Código Civil para el Estado de Sinaloa. (PNA) (PAN) (PRI) (PRD)</p>	<p>presunción de paternidad.</p>
<p>54. los ciudadanos diputados José Arturo Baez Soto, Carlos Eduardo Felton González, Guadalupe Ernesto García Cota, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Margarita Lobo Inzunza, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas y Nadia Haydee Vega Olivas, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia electoral.</p>	<p>Propuesta del PAN en materia electoral, en el que se proponen, redistribución, instituto electoral, regidores por demarcación geográfica, entre otros.</p>
<p>55. los ciudadanos diputados Felipe de Jesús Manzanarez Rodríguez y Carlos Eduardo Felton González, que propone</p>	<p>Regular la organización y el fomento de las asociaciones civiles, así como el financiamiento.</p>



<p>la LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA. (PAN) (MC)</p>	
<p>56. el ciudadano Dip. Carlos Eduardo Felton González, que propone la Ley Estatal de Archivos del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Regular la información pública a cargo de los poderes del estado y los ayuntamientos.</p>
<p>57. el ciudadano diputado Carlos Eduardo Felton González, con proyecto de acuerdo que reforma las fracciones XXII y XXIII del numera 1 del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y se adiciona una fracción XXXI al numeral 1 del artículo 90 de dicha Ley Orgánica, y a partir de la fracción XXIV se recorre la numeración de la denominación de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Senadores. (PAN)</p>	<p>Se proponer crear la Comisión de Pesca en el Senado de la República.</p>
<p>58. el ciudadano diputado Carlos Eduardo Felton González, que propone la Ley para el Impulso de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Sinaloa. (PAN)</p>	<p>Se propone la creación de una ley que se enfoque directamente en el impulso de las micro, pequeña y mediana empresa, con el objeto de mejorar el desarrollo económico en el estado.</p>
<p>59. Ley para el Impulso de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Sinaloa. Presentada por el diputado Carlos Eduardo Felton González.</p>	<p>Un marco normativo con enfoque directo al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado.</p>
<p>60. Se reforma y adiciona el artículo 5 y adiciona un segundo párrafo al artículo 20, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa. Presentada por los ciudadanos diputados Guadalupe Ernesto García Cota, Carlos Eduardo Felton</p>	<p>Permitir al Ejecutivo del Estado, hacer adecuaciones al Plan Estatal de Desarrollo, de conformidad a nuevos contextos o prioridades en el país y en el estado.</p>



<p>González, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Armando Ochoa Valdez, José Arturo Báez Soto, Nadia Haydee Vega Olivas, Daniel Gaxiola Díaz, Gloria Margarita Santos Aguilar, Luis Antonio Cárdenas Fonseca, Miguel Enrique Calderón Quevedo, Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Julián Ezequiel Reynoso Esparza, Mario Alfonso Valenzuela López, Rosa Elvira Ceballos Rivera, Amado Loaiza Perales, Artemisa García Valle y Manuel Antonio Pineda Domínguez.</p>	
<p>61. Se adiciona el Artículo 105 Bis a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Presentada por los ciudadanos diputados Guadalupe Ernesto García Cota, Daniel Gaxiola Díaz y Luis Antonio Cárdenas Fonseca.</p>	<p>Regular la instalación de gasolineras en el Estado.</p>
<p>62. Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Sinaloa. Presentada por la ciudadana diputada Artemisa García Valle. (PAN)</p>	<p>Propone un marco normativo de apoyo y protección a las mujeres en materia de maternidad, en especial en tratándose de mujeres solteras.</p>
<p>63. Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa. Presentada la ciudadana diputada Artemisa García Valle. (PAN)</p>	<p>Modificar el lenguaje peyorativo de la ley, en la que se utilizaba "minusválidos" para referirse a las personas discapacidades, así como proponer un descuento del 50% a personas con discapacidad y adultos mayores.</p>
<p>64. Se reforma la denominación del Título Sexto y se adiciona el Capítulo III y los Artículos 177 Bis y 177 Bis A, del libro segundo, parte especial sección primera del Código Penal para el Estado de Sinaloa. Presentada el ciudadano diputado Carlos Eduardo Felton González. (PAN)</p>	<p>Se incorpora al Código Penal el delito de usurpación de identidad.</p>



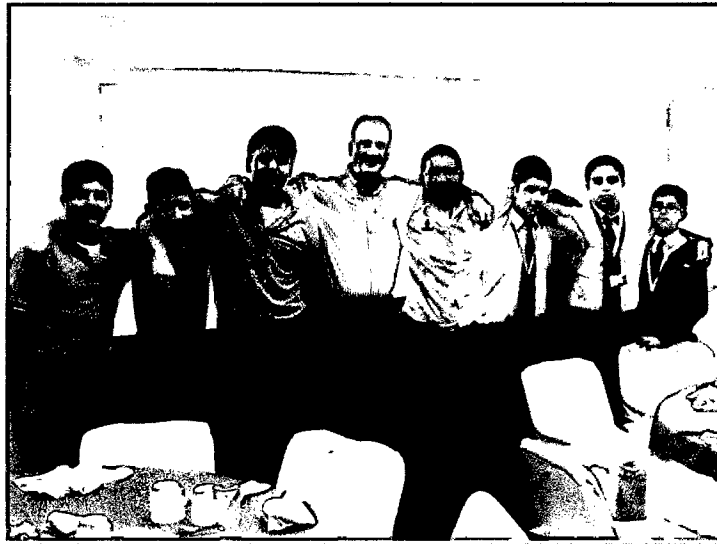
<p>65. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Presentada por los ciudadanos diputados Nadia Haydee Vega Olivas, Cruz Noé Heredia Ayón, Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Arturo Rodríguez Castillo y Rosa Elvira Ceballos Rivera.</p>	<p>Se propone un nuevo marco normativo para el desarrollo urbano ordenado y planificado en el Estado.</p>
<p>66. Ley para la Promoción y Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores del Estado de Sinaloa. Presentada Por el diputado Carlos Eduardo Felton González y el ciudadano David Armando González Torrentera, representante de la Asociación Empresarios Sinaloenses, A.C.</p>	<p>Se propone un marco normativo y políticas públicas consolidadas a favor de los jóvenes emprendedores del Estado,</p>
<p>67. Se adiciona un Capítulo Séptimo, "Artificios Pirotécnicos" al Título Primero de la Sección Tercera del Código Penal. Presentada el ciudadano diputado Guadalupe Ernesto García Cota. (PAN)</p>	<p>Sancionar la venta de artificios pirotécnicos, sobre todo en tratándose de menores de edad.</p>

Se incluyen en el listado las iniciativas ratificadas por los diputados de la LIX Legislatura, lo anterior, porque es responsabilidad de la presente legislatura trabajar en los dictámenes correspondientes, como se desprende de iniciativas ratificadas y dictaminadas recientemente.

- El día 10 de Diciembre de 2012 con el tema de Turismo- Educativo, el Diputado- Presidente de la Comisión de Turismo en el H. Congreso del Estado anunció que Mazatlán será la sede de la Expociencias regional Pacífico 2013 y de la Expociencias Nacional 2013, lo que representa incursionar en nuevos nichos de turismo como es el educativo y adentrar a Sinaloa en la promoción de la Ciencia y la Tecnología, más cuando ahora se tiene una Ley Estatal aprobada por la LX Legislatura a la cual se le asignará presupuesto. "Yo todo lo relaciono con el turismo y si a eso le sumamos fomentar la educación y la inventiva entre jóvenes de pre-escolar hasta universidad. Hablar de Expociencias nacional es esperar una participación de mil 700 competidores, en un tema actual e innovador para el estado como es este, que nos colocaría en otro nivel como Estado y que vendría a ser una



excelente derrama económica porque los estudiantes nunca viajan solos”, dijo. En la conferencia encabezada por el legislador, el Presidente de la Sociedad Científica y tecnológica de Mazatlán Juan Carlos Ojeda, el Coordinador de la Expociencias Regional 2013 Juan Carlos Cabanillas, Director general de Promotur Jorge Martínez Burke y Ángel González Navarrete representante de la Universidad de Occidente.



- El Secretario de Turismo Francisco Manuel Córdova Celaya y el Presidente de la Comisión de Turismo Carlos Felton González se reunieron el 13 de Enero de 2013 con miembros del sector Turístico de la zona centro del Estado, en donde hubo una amplia convocatoria a la que acudieron Jorge Jaime Esquerza Hernández Secretario de Desarrollo Económico en representación del Presidente Municipal de Culiacán, el Presidente Municipal de Badiraguato Ángel Robles Bañuelos, el Presidente Municipal de Salvador Alvarado Gonzalo Camacho Angulo, además de empresarios, directivos, representantes de organismos empresariales, culturales, educativos y directores de turismo entre otros; quienes además de darles la bienvenida les plantearon una serie de propuestas encaminadas a impulsar el desarrollo turístico de la región.

Cada uno de los participantes expresó las fortalezas del sector al que representa pero también sus debilidades, una mesa de trabajo muy productiva y propositiva que busca oportunidades de desarrollo y se compromete a trabajar de la mano con la Secretaría de Turismo en esta nueva etapa ahora con Francisco Córdova Celaya.

Por su parte, Carlos Felton escuchó a cada uno de los presentes, respondió a sus inquietudes, los invitó a unir esfuerzos con una sencilla propuesta como “Un día más”, y motivar a que los actuales visitantes extiendan su estadía en Sinaloa con beneficios tangibles a corto plazo. Hoteleros, restauranteros, taxistas, artesanos recibieron con beneplácito la propuesta, propusieron



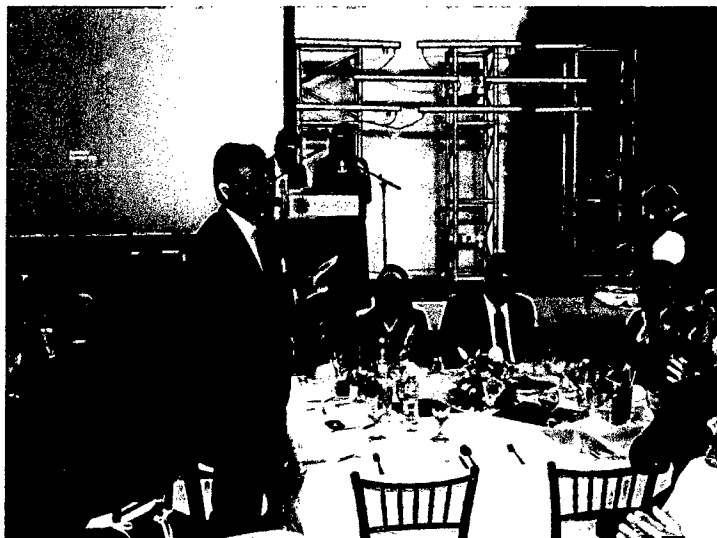
descuentos, actividades alternativas, y trabajar unidos en propuestas a mediano y largo plazo para cada uno de los segmentos turísticos de la región.



- El día 02 de Marzo de 2013 junto El Presidente de la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado junto los directivos de la API Mazatlán, ha participado junto con la Secretaría de Turismo, el Municipio de Mazatlán y con la ayuda de cientos de voluntarios, en el movimiento ciudadano “Rescatemos El Faro”. Se han realizado tareas de limpieza y reforestación, con el propósito de rescatar uno de los emblemas y atractivo turístico de Mazatlán. En ésta ocasión se inauguró una exposición fotográfica, recopilada por la comunidad y que da testimonio de la historia del Faro y su entorno ecológico.



- La Cámara Restaurantera de Mazatlán, junto a las autoridades municipales y el Presidente de la Comisión de Turismo Dip. Carlos E. Felton González entregaron los premios Restaurante de Mayor trayectoria, Tradicional e Innovador. Con lo cual se busca reconocer e incentivar a uno de los gremios más importantes en materia de atención al turismo.



- El día 09 de Marzo de 2013 en compañía del Gobernador del Estado Mario López Valdez, autoridades estatales, municipales y del sector turismo, el Diputado Presidente de la Comisión de Turismo presentaron la décimo tercera edición de El Triatlón Pacífico Mazatlán,



considerado como uno de los diez mejores triatlones de América Latina. Al tener la participación de los mejores deportistas del mundo. En esta edición se contó con la participación de mil triatletas, entre los que destacan los Elite Sergio Sarmiento, ganador de la Copa Mundial ITU Cancún 2012, Abraham Castellanos, Arturo Garza y David Mendoza, entre otros; mientras que la rama femenil contará con la presencia de triatletas experimentadas como Anahí León y Diana Gómez.



En resumen, las reuniones, iniciativas de ley, reglamentos y exposiciones fueron realizadas con el fin de fortalecer la promoción de los destinos turísticos del Estado, de regularlos en materia jurídica y de fomentar una mayor participación en materia de inversión para garantizar el desarrollo del Estado debido a que el sector turístico es la segunda actividad de mayor generación de empleo del país.

Además, se trabajó en la atracción de otros nichos de mercado como es



el turismo deportivo, el de convenciones, el turismo educativo y el ecoturismo. Todo en coordinación con las autoridades estatales y municipales para que fortalecer el movimiento de las economías locales.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE TURISMO**

DIP. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

DIP. SAMUEL ZACARÍAS LIZÁRRAGA VALVERDE

DIP. CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ RAMOS

DIP. DANIEL GAXIOLA DÍAZ

DIP. GERARDO PONCE MORALES



Gerardo Ponce Morales